



Federación Madrileña de Judo.  
C/ Núñez de Balboa 121 – 1º Izqda.  
28006-MADRID.

*ESCUELA FEDERATIVA MADRILEÑA*

Tlf.. 91 562.10.92  
91 562.30.10  
Fax. 91 411.08.64

## DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA EL EXAMEN DE CINTURÓN NEGRO:

REQUISITOS: Para 1º Dan deberán presentar al inscribirse:

- ☒ Tres fotografías Tamaño carné.
- ☒ Original y fotocopia del Documento Deportivo, con sus correspondientes pegatinas de cinturón amarillo, naranja, verde, azul y marrón, debidamente cumplimentadas (firma del profesor Titulado y Colegiado y con la fecha de examen) además de la licencia en vigor deberá de presentar las que más abajo se detallan.
- ☒ Fotocopia del D.N.I.
- ☒ Certificado de horas, indicando claramente, la vía de presentación a examen, así como los datos tanto del profesor como del alumno.

PARA LOS DEMÁS DANES:

- ☒ Dos fotografías Tamaño carné.
- ☒ Documento Deportivo, además de la licencia en vigor deberá de presentar las que más abajo se detallan.
- ☒ Fotocopia del D.N.I.
- ☒ Certificado de horas, indicando claramente, la vía de presentación a examen, así como los datos tanto del profesor como del alumno.

LICENCIAS NECESARIAS:

de Marrón a 1º Dan: Tres licencias de años consecutivos o cinco de años no consecutivos.  
de 1º a 2º Dan: Dos licencias  
de 2º a 3º Dan: Tres licencias.  
de 3º a 4º Dan: Cuatro licencias.  
de 4º a 5º Dan: Cinco licencias  
de 5º a 6º Dan: Seis licencias.

Esta Normativa entró en vigor el 1 de Enero de 2004.

A partir de 1º Dan las licencias para la obtención de los sucesivos, deberán corresponder a los años de permanencia en el Grado que se posea.

NOTA IMPORTANTE:

Toda documentación que no venga cumplimentada como se indica, para poder enviar el expediente del candidato a la REFEJYDA, no podrá ser admitida a trámite.

Rogamos que aquellos que tienen entregada la documentación y abonadas las tasas con anterioridad a esta circular, nos remitan la fotocopia del D.N.I y del Documento Deportivo antes de presentarse al examen técnico, ya que sin estos requisitos no podrá examinarse.



Federación Madrileña de Judo.  
C/ Núñez de Balboa 121 – 1º Izqda.  
28006-MADRID.

Tlf.. 91 562.10.92  
91 562.30.10  
Fax. 91 411.08.64

*ESCUELA FEDERATIVA MADRILEÑA*

### **PARA PRESENTARSE POR VÍA DE COMPETICIÓN, SE REQUIERE:**

1. Haber conseguido previamente los Puntos de competición en Campeonatos Oficiales ó en Entrenamientos Federativos.
2. Llevar el Tiempo Mínimo establecido para el Dan que se examina.
3. Tener presentada toda la documentación (fotos, licencias, documento deportivo, certificado de horas) y haber efectuado el pago de las cuotas establecidas para el Dan que opte.

Los candidatos que se presenten por vía Competición, obtendrán una puntuación para sumar a su examen técnico, según baremo siguiente:

100 puntos obtenidos en varios campeonatos / entrenamientos.....	5,5
35 puntos mínimo obtenidos en una sola competición.....	6
Campeón en competición homologada .....	6
(aunque no alcance los 35 puntos).	

Por acuerdo de la Reunión Técnica de 12-2-00, todos los competidores que participen en un Campeonato Oficial de Judo, obtendrán 10 puntos (aunque pierdan los combates realizados), que se sumarán a los de los combates ganados en ese Campeonato.

### **PARA PRESENTARSE POR VÍA TÉCNICA, SE REQUIERE:**

1. Los candidatos estarán exentos de los puntos de competición.
2. Deberán permanecer 1 año más de Tiempo para poderse examinar que los candidatos que acceden por vía Competición.
3. Los demás requisitos en cuanto a documentación y cuotas, serán los mismos que para vía Competición.

Los candidatos que se presenten por vía Técnica tendrán un 5 para sumar a su examen técnico.

El Examen Técnico se evaluará por el Tribunal entre 3 y 6 puntos, que sumados a los puntos de vía competición ó vía técnica y efectuada la nota media, dará el Apto ó No Apto del candidato.